



Ministerio
del Ambiente

***APORTES PARA EL
FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y
FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN
ECUADOR***

Acciones implementadas

Abril 2017

Avances en Ecuador

El Ecuador al pertenecer a la Red SUFICA, ha iniciado un conjunto de iniciativas con el fin de realizar seguimiento, regularización, control y fiscalización ambiental en los siguientes temas:



Gestión del CIANURO



Gestión del MERCURIO



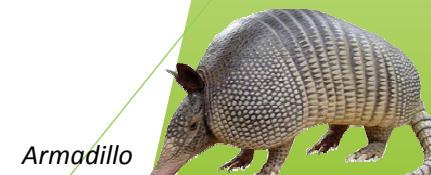
Gestión de los PCBs

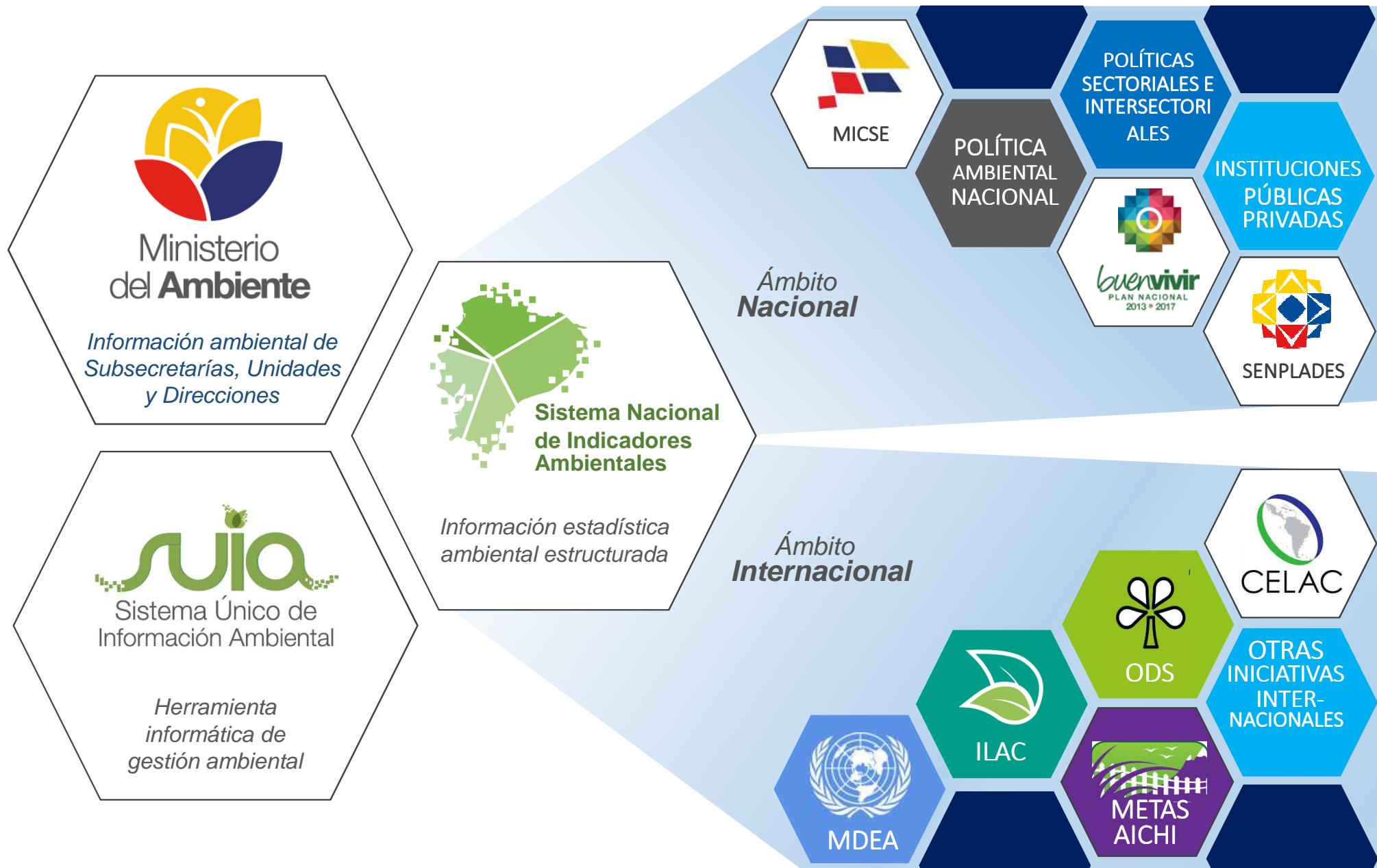


Gestión del recurso maderable



Gestión de vida silvestre







Gestión de Mercurio en Ecuador





Gestión del mercurio *Antecedentes*

- **Reforma a la ley minera (julio de 2013):** prohíbe el uso de mercurio en operaciones mineras a partir de julio de 2015.
- **AM 060 procedimiento para la transferencia y consumo de mercurio (mayo de 2014):** tiene como objetivo identificar las actividades que utilizan mercurio y establecer procedimiento para la reducción progresiva de su uso.
- **Creación de la Empresa Pública Importadora EPI- EP (2013)** único importador de mercurio.



Gestión del mercurio

*Acciones Realizadas posterior a la prohibición de
mercurio en minería*

CONTROL Y SEGUIMIENTO

**DECOMISO DE
MERCURIO ILEGAL
(Nov. 2015)**



74,7 Kg

Hg ILEGAL - IBARRA

**PROCESOS
ADMINISTRATIVOS**



4

EPI EP / CIATEITE / FADESA / LABDIN

NOTIFICACIONES



31

PLANTAS DE BENEFICIO

**ACUERDOS
MINISTERIALES**



LUMINARIAS / GESTIÓN DE DISPOSITIVOS EN
MSP / PILAS CON Hg / DESECHOS RAEE

NORMATIVA / PROYECTOS

**PROTOCOLO CONTROL
DE Hg**

**CONVENIO DE
MINAMATA**



PROYECTO CICLO DE VIDA/ PLANES DE
GESTIÓN DE RIESGOS / NAP / COMERCIO DE
MERCURIO



Gestión del Cianuro (sodio y potasio) en Ecuador



Jaguar



Gestión del cianuro

Registro de Sustancias Químicas Peligrosas



Emisión de Normativa AM099 (octubre 2015)

Certificado de Registro de Sustancias Químicas Peligrosas

La obtienen:

Las personas que participan en una o más fases de la Gestión de Sustancias Químicas Peligrosas (cianuro de sodio y/o potasio, mercurio).

Procura:

- Asegurar el manejo adecuado de cianuro de sodio y cianuro de potasio.
- Mantener la trazabilidad de las sustancias desde la importación hasta su uso.
- Conocer la cantidad de cianuro de sodio y cianuro de potasio utilizada en el país, en las diferentes actividades.

91

Certificados de registro emitidos año 2016

79

Certificados de registro emitidos año 2017 (renovaciones)

Autorizaciones de importación de sustancias químicas peligrosas



Resolución del COMEX 005-2016

Autorizaciones emitidas para importación de sustancias químicas peligrosas

La obtienen:

Los importadores que cuentan el registro, previo a realizar cada importación.

Procura:

- Evitar que importadores sin registro de sustancias, ingresen al país de cianuro de sodio, cianuro de potasio y mercurio.
- Evitar que los importadores sobrepasen el cupo anual asignado.

40

Autorizaciones de importación emitidas año 2016

9

Autorizaciones de importación emitidas año 2017 (marzo)



Gestión del cianuro



Normativa ambiental

Mediante Acuerdo Ministerial
Incorporar paulatinamente otras sustancias al registro de sustancias químicas peligrosas.

Establecer restricción en cupos anuales, con un previo análisis.



Control y seguimiento

Control y seguimiento del cumplimiento de la normativa ambiental.



Transporte de Materiales Peligrosos

Promover la regularización ambiental de transporte de sustancias químicas peligrosas

Acciones a implementarse



Verificación

Almacenamiento, transporte y manejo de las sustancias.

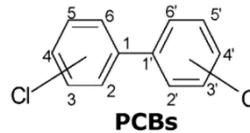
Comercialización realizada exclusivamente con personas registradas y de ser el caso tomar acciones.

Evitar sobrepasso de cupo anual asignado.



Gestión del PCBs (bifenilos policlorados) en Ecuador





Gestión de PCBs

Proyecto: Gestión Integrada y Ambientalmente Racional de Bifenilos Policlorados (PCB) en el Ecuador (2014-2018)

Objetivo: Promover la **gestión racional** de aceites, equipos, sitios y desechos contaminados con **PCB** en el Ecuador, para cumplir con los objetivos nacionales y los compromisos de los países signatarios del Convenio de Estocolmo, se busca para minimizar el riesgo a la población y al ambiente como resultado de la exposición a los PCB.



1er Componente:
Fortalecimiento de la
Capacidad Institucional



2 da Componente: Gestión
Ambiental Racional de PCB

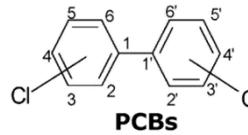


3ra Componente:
Almacenamiento y
Eliminación
Ambientalmente Racional



Publicaciones:

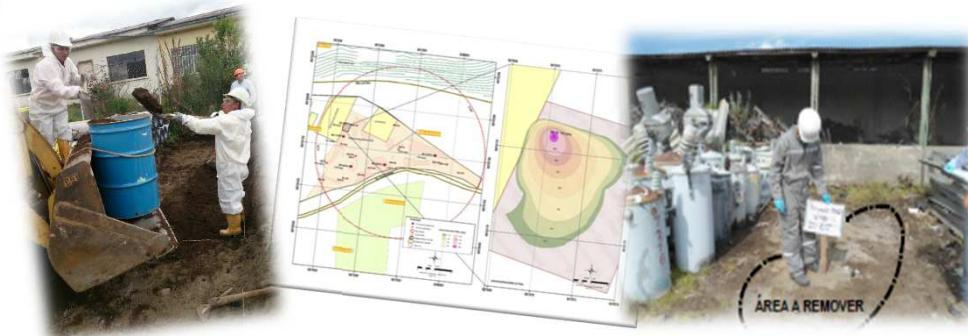
- Acuerdo Ministerial Nro. 146
- Guía técnica e informativa de COP
- Guía técnica (GAR) de PCB
- Vídeos informativos sobre la GAR de PCB y sobre COPs.
- Guía de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional para aceites
- Guía de Buenas Prácticas Ambientales en el Sector Eléctrico
- Procedimientos de atención inmediata de emergencias con equipos eléctricos y/o aceites dieléctricos
- Plan Nacional de Gestión y Eliminación de PCB 2018-2025



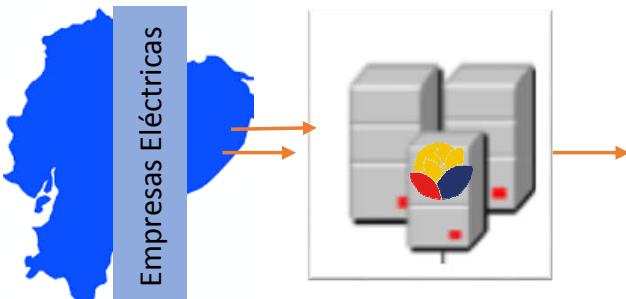
Gestión de PCBs

2do y 3er Componentes: GAR de PCB y Almacenamiento y Eliminación de PCB

16 sitios caracterizados, 6 sitios con
suelos retirados y almacenados



SNIS-PCB (Sistema Nacional de Inventario y Seguimiento de PCB)



Galápagos Libre de PCB



Plan Piloto de Eliminación de 137 Tn.





Ministerio
del Ambiente

*Dirección de Información,
Seguimiento y Evaluación - DISE*

*Para más información por
favor contactar con:*



*Sistema Nacional de
Indicadores Ambientales*

<http://snia.ambiente.gob.ec:8090/indicadoresambientales/pages/indicators.jsf>